

República de Colombia



Gobernación de Santander

PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA

CÓDIGO	ES-PE-PR-40
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2022
PÁGINA	1 de 5

PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	SECRETARIA U OFICINA	Secretaría de Planeación - Dirección de Desarrollo Regional y Territorial - Grupo de Planificación e Información Territorial
PROCEDIMIENTO	PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA		
OBJETIVO	Ofrecer accesibilidad y uso de la información estadística		
ALCANCE	Comprende las etapas de alistamiento, definición de alcance y finalidad, caracterización de registros administrativos, diagnóstico, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación para fortalecer la información estadística (alfa, numérica y cartográfica) de forma priorizada, teniendo en cuenta su impacto en la elaboración de diagnósticos, planeación y toma de decisiones.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]



PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA

CÓDIGO	ES-PE-PR-40
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2022
PÁGINA	2 de 5

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	<p>Identificar los actores del Ecosistema de Datos del Departamento de Santander.</p> <p>Incorporar la metodología para el desarrollo de Planes Estadísticos del DANE elaborando el cronograma y formulando el procedimiento de acuerdo a estas indicaciones.</p> <p>Caracterizar la información estadística producida y los registros administrativos de acuerdo a la «Metodología de Diagnóstico de los registros administrativos para su aprovechamiento estadístico».</p> <p>Elaborar el Diccionario De Datos y Metadatos de acuerdo a la Guía de metadatos de registros administrativos y al Modelo de Diccionario de Datos presentados por el DANE.</p> <p>Identificar, recolectar y organizar la demanda de información estadística, información que permita: dar respuesta a la normatividad y a los compromisos adquiridos en agendas nacionales e internacionales; la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas; y la asignación de recursos públicos.</p>	<p>Secretaría de Planeación - Dirección de Desarrollo Regional y Territorial - Grupo de Planeación e Información Territorial como equipo coordinador junto con el Equipo ejecutor:</p> <p>Secretaría de Planeación - Dirección de Desarrollo Regional y Territorial - Grupo de Planeación e Información Territorial</p>	<p>Secretaría de Planeación - Dirección de Desarrollo Regional y Territorial - Grupo de Planeación e Información Territorial como equipo coordinador junto con el Equipo ejecutor:</p> <p>conformado por el personal enlace de cada una de las secretarías y entidades que participan en la planificación estadística.</p>	<p>El equipo coordinador debe reunirse con los directivos de la entidad para socializar el cronograma, la finalidad/alcance y definir el conjunto de actores del ecosistema de datos.</p>	<p>Formulario de caracterización de registros administrativos</p> <p>Guía de metadatos de registros administrativos.</p> <p>Diccionario de Datos.</p> <p>Formulario de caracterización de demandas de información estadística.</p>



PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA


CÓDIGO	ES-PE-PR-40
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2022
PÁGINA	3 de 5

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<pre> graph TD 1[1] --> A[Consolidar y validar la batería de indicadores] A --> B[Documentar diagnóstico de actividad estadística y plan de acción] B --> C[Idear y documentar la parte estratégica] C --> D[Aprobación del Plan de Gestión Estadística] D --> E[Socializar Plan de Gestión Estadística] E --> F[Ejecución] F --> G[Seguimiento y presentación de resultados] G --> H[Evaluación] H --> Fin([Fin]) </pre>	<p>Consolidar y validar la batería de indicadores que dan respuesta a las demandas de información identificadas.</p> <p>Elaborar diagnósticos sobre la actividad estadística que incluya los aspectos relacionados con el entorno institucional, el proceso de producción y su calidad, así como con el acceso y uso de la información.</p> <p>Elaborar un plan de acción a partir del diagnóstico, que permita fortalecer la producción estadística, la administración y la gestión de los registros administrativos, atendiendo a la dimensión “Direccionamiento Estratégico y Planeación”, “Gestión con Valores para el Resultado”.</p> <p>Presentar el Plan de Gestión Estadística ante la Asamblea Departamental para su aprobación.</p> <p>Socializar y difundir el Plan de Gestión Estadística resaltando las acciones a realizar para fortalecer la producción y uso de información estadística.</p> <p>Ejecutar: puesta en marcha de cada una de las acciones del Plan Estadístico de acuerdo a los tiempos de ejecución definidos, incluyendo las guías metodológicas disponibles para mejora la calidad estadística*.</p> <p>Seguimiento: monitoreo periódico a la implementación de estrategias y acciones establecidas en el Plan Estadístico. — Definición de acciones preventivas como parte del proceso de mejora continua</p> <p>Valorar si los objetivos se alcanzaron cerrar el ciclo del plan estadístico.</p>	<p>Secretaría de Planeación - Dirección de Desarrollo Regional y Territorial - Grupo de Planeación e Información</p>	<p>Secretaría de Planeación - Dirección de Desarrollo Regional y Territorial - Grupo de Planeación e Información</p> <p>Territorial como equipo coordinador junto con el Equipo ejecutor: conformado por el personal enlace de cada una de las secretarías y entidades que participan en la planificación estadística.</p>	<p>El equipo coordinador debe reunirse con los directivos de la entidad para socializar el cronograma, la finalidad/alcance y definir el conjunto de actores del ecosistema de datos.</p> <p>El equipo coordinador debe reunirse con los directivos de la entidad para validar la batería de indicadores que dan respuesta a todas las demandas de información identificadas.</p> <p>El equipo coordinador concerta el plan de acción con los actores que hacen parte del ecosistema de datos.</p>	<p>Demanda de información estadística consolidada: Línea Base de Indicadores</p> <p>Formulario de caracterización de operaciones estadísticas.</p> <p>Formulario de caracterización de indicadores disponibles.</p> <p>Plan de Acción que comprenda: Objetivos, estrategias, acciones, metas, indicadores, responsable, tiempo de ejecución.</p> <p>Documento (Decreto, resolución) del Plan Estadístico aprobado.</p> <p>Formulario de Satisfacción de usuarios de información estadística</p> <p>Informes de avance y cumplimiento.</p> <p>Instrumento de seguimiento al Plan de Gestión Estadístico.</p>

PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA

CÓDIGO	ES-PE-PR-40
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2022
PÁGINA	4 de 5

<p>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</p>	<p>Directorio de Actores del Ecosistema de Datos Caracterización de demandas de información estadística. Caracterización de registros administrativos. Caracterización de operaciones estadísticas. Caracterización de indicadores disponibles. Diagnóstico de satisfacción de usuarios de información estadística Batería de indicadores que dan respuesta a las demandas de información identificadas. Plan de Gestión de la Información Estadística que contenga, alcance, análisis de demanda y oferta de información estadística, línea base de indicadores, diagnóstico, componente estratégico para fortalecer las capacidades institucionales de actividad estadística y recomendaciones generales.</p>
<p>DEFINICIONES</p>	<p>Información estadística: conjunto de resultados y la documentación que los soportan, que se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio (DANE)</p> <p>Registro Administrativo: De acuerdo con el DANE un registro administrativo se define como el conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades u organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales. Son un mecanismo para recoger información sobre una acción sujeta a regulación o control. Su responsable lo recaba en el ejercicio de funciones públicas y como resultado de necesidades fiscales, tributarias u otras. Se crea entonces con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad. (DANE)</p> <p>Operaciones Estadísticas: Según la norma técnica de la calidad del proceso estadístico NTC PE 1000, una operación estadística es la aplicación de un proceso estadístico sobre un objeto de estudio que conduce a la producción de información estadística.</p> <p>Ecosistema de datos: conjunto de actores, productores y usuarios, que interactúan en torno a los datos, en un contexto institucional y de política. Este ecosistema está conformado por subsistemas de actores que se agrupan en torno a la producción de información y otros que como usuarios presentan demandas, pero también deben asumir un rol activo en la producción de datos.</p>
<p>OBSERVACIONES</p>	<p>* Guías metodológicas disponibles para mejora la calidad estadística.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Lineamientos para el Proceso Estadístico. — Requisitos para garantizar la calidad en el proceso estadístico. — Los principales conceptos y términos utilizados en la producción estadística, que garantiza la comparabilidad e integración de la información. — Las nomenclaturas y clasificaciones que se utiliza en la producción estadística del país; herramientas que ayudan a ordenar y categorizar las características de la realidad económica, social y ambiental. — Guía para la elaboración de informes finales de pruebas a los componentes de las operaciones estadísticas. — Formato para el Plan de Pruebas de las operaciones estadísticas. — Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística. — Guía para la elaboración del plan de difusión y comunicación. — Guía para la elaboración de documentos para los diseños. — Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas. — Guía para la elaboración del documento metodológico de operaciones estadísticas. — Guía para la elaboración del plan general de las operaciones estadísticas.

	PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA	CÓDIGO	ES-PE-PR-40
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2022
		PÁGINA	5 de 5
	<ul style="list-style-type: none"> — Guía para realizar intercambios de información. — Guía para documentar el diccionario de datos. — Guía para la elaboración de informes finales de las operaciones estadísticas. — Recomendaciones para la difusión y el acceso de información estadística. — Guía para la reducción de la carga a las fuentes. — Guía para la definición y la aplicación de pruebas en las operaciones estadísticas. — Guía para la implementación de los estándares Data Documentation initiative (DDI) y Dublin Core (DC). — Manual del Marco Geoestadístico Nacional [Versión N°2]. — Guía para la elaboración de manuales. — Guía para la elaboración, la revisión y el rediseño de cuestionarios para la recolección. — Guía para la elaboración de un plan de recolección. — Guía para la elaboración de especificaciones de requerimientos. — Recomendaciones para el manejo de la imparcialidad estadística. — Recomendaciones para elaborar modelos entidad relación. 		

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
VERSIÓN 0	12/07/2022	CREACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	SERGIO ANDRÉS AGON MARTINEZ DIRECTOR DESARROLLO REGIONAL Y TERRITORIAL	LEILYN YAZMIN GÓMEZ ORDOÑEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN